



**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**País: El Salvador**

<b>Título del Proyecto:</b>	<b>Estrategia de Lucha contra el VIH-SIDA en Poblaciones Vulnerables como Coadyuvante a la reducción de la Pobreza en El Salvador 2009- 2012</b>
<b>Resultado(s) UNDAF:</b>	Para el 2012 se habrán mejorado las capacidades institucionales del estado y la sociedad civil para garantizar el derecho con equidad a satisfacción de necesidades humanas fundamentales, con la participación de la ciudadanía a nivel nacional y local
<b>Resultado(s) esperado(s) CP:</b>	3.2 Fortalecida capacidad de respuesta contra VIH/SIDA en área estratégicas, organizativas, funcionales y operativas
<b>Producto(s) esperado(s) CP:</b>	3.2.1 Apoyo al desarrollo e implementación de la estrategia nacional y Plan Estratégico frente el VIH/SIDA, asegurando promoción, respeto y protección de derechos humanos y tomando medidas que eviten estigma, discriminación y que faciliten el acceso universal a la prevención, tratamiento y cuidado en VIH/SIDA
<b>Asociado en la Implementación:</b>	PNUD

**Breve Descripción**

Debido a la buena ejecutoria y los logros alcanzados por el proyecto aprobado en la Ronda 2 de Financiamiento a través de PNUD y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como receptores principales, el Fondo Global para la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria ha aprobado a El Salvador la propuesta presentada bajo el mecanismo de Continuación del Financiamiento (RCC por sus siglas en inglés), modalidad a la que son invitados un grupo limitado de países.

Los objetivos de la propuesta tal como fue aprobada por el Fondo Mundial son los siguientes: Incorporar estrategias innovadoras para el abordaje preventivo del VIH-SIDA en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad, fortalecer las acciones para el abordaje preventivo, la no discriminación y abogacía del VIH-SIDA y finalmente brindar una atención integral a las personas que viven con VIH y SIDA en las diferentes instituciones prestadoras de servicios.

Periodo del Programa:	2007-2011	Presupuesto	US\$ 8,937,185.98
Resultado Clave (Strategic Plan):	1.3	Costos por Servicios de Gestión General (GMS)	625,603.02
Atlas Award ID:		Recursos totales requeridos	US\$9,562,789.00
Fecha inicio:	Junio 2009	Recursos totales asignados	US\$9,562,789.00
Fecha terminación :	Junio 2012	GFATM	US\$9,562,789.00
Fecha reunión PAC :			
Modalidad de Implementación	DIM		

UNDP:

*Jury*



**113 OCT 2009**

---

# 1. ESTRATEGIA DE PROYECTO

## 1.1 Estrategia de País

El Salvador cuenta con una Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de inmunodeficiencia Humana (Ley del VIH) desde el 24 de octubre de 2001. Tal como lo consigna en su articulado, el principal objetivo de la Ley es prevenir, controlar y regular la atención de la infección causada por el VIH y establecer las obligaciones de las personas portadoras y definir de manera general la Política Nacional de Atención Integral ante el VIH/SIDA. Además garantiza los derechos individuales y sociales de las personas viviendo con el VIH-SIDA.

Asimismo, el 28 de abril de 2004 se aprobó el Reglamento a la Ley del VIH. Dicho reglamento pretende facilitar la aplicación de la Ley y regular la organización de la Comisión Nacional Contra el SIDA (CONASIDA). Aun cuando el reglamento completó muchos vacíos procedimentales que la Ley no lograba, existen aun algunas oportunidades de mejorar tales como dar claridad al mecanismo de reporte de las denuncias y especificar claramente las penalizaciones a los infractores así como las autoridades encargadas de aplicarlas. En la actualidad, la Alianza por la Legislación, un grupo de trabajo compuesto por ONGs y el Programa Nacional de VIH trabajan en las modificaciones del reglamento necesarias para su correcta aplicación.

La CONASIDA se conformó a partir del Reglamento de la Ley del VIH en el año 2004, como una Comisión de alto nivel y responsabilidad, que cumple las funciones de una instancia política asesora y de apoyo a las acciones efectivas del Programa Nacional.

La CONASIDA responde a los principios de los "tres unos"<sup>1</sup>:

- Un marco de acción sobre el SIDA acordado que proporciona la base para coordinar el trabajo de todos los asociados.
- Una autoridad nacional de coordinación del SIDA con un mandato multisectorial amplio.
- Un sistema de vigilancia y evaluación establecido a nivel de país.

El marco de acción único sobre el VIH-SIDA en el Salvador está definido en el Plan Estratégico Nacional 2005-2010 (PEN). Su elaboración se fundamentó en lineamientos dictados por ONUSIDA y fue formulado a través de un proceso coordinado multisectorial que contó con la participación de las personas con VIH o SIDA (PVS).

El análisis se fundamentó en la situación epidemiológica del VIH-SIDA en El Salvador al momento de su formulación. La visión del PEN es la reducción de la prevalencia y el impacto social del VIH-SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en la población salvadoreña, bajo un solo marco de acción nacional, que basado en el enfoque de derechos pueda eliminar toda forma de discriminación y estigmatización, especialmente hacia los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

---

<sup>1</sup> En septiembre de 2003, durante la Conferencia Internacional sobre el SIDA y las ITS (ICASA) celebrada en Nairobi, Kenya, los funcionarios de los organismos de cooperación nacional y los ministros correspondientes de las naciones africanas, así como los representantes de los principales mecanismos de financiación, organizaciones multilaterales y bilaterales, ONG y el sector privado, se reunieron para examinar los principios de coordinación de respuesta al VIH/SIDA a nivel nacional. Los principios fueron identificados a través de un proceso preparatorio a nivel mundial y nacional iniciado por el ONUSIDA y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, perfeccionándose luego mediante el diálogo con otros asociados donantes clave. Se alcanzó un elevado consenso en tres principios "Los Tres Unos", aplicables a todas las partes interesadas en la respuesta al VIH/SIDA a nivel de país.

El PEN plantea ocho objetivos estratégicos con sus respectivas actividades. El Proyecto del Fondo Mundial aprobado en la Ronda 7 de Financiamiento, se inscribe precisamente dentro esta Estrategia y por tanto se adhiere a los principios de los tres unos.

El Plan Nacional de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica del VIH-SIDA e ITS 2006-2010 es el marco de referencia para el tercero de los *tres unos*, la aplicación del plan es comandada por la Sub Comisión de Monitoreo y Evaluación de CONASIDA, de acuerdo a lo establecido en dicho documento. El Plan tiene como objetivo monitorear y evaluar el avance en el logro de las metas globales del PEN a través de la estandarización de pautas y guías de monitoreo y evaluación, coordinación de informes con los actores, desarrollo de normativas nacionales de monitoreo, evaluación y vigilancia epidemiológica y la evaluación y mejora continua del sistema.

## 1.2 Estrategia de Proyecto

El Mecanismo de Coordinación de País, denominado CCE El Salvador, instancia rectora de las propuestas del Fondo Global en El Salvador recibió una invitación para presentar una propuesta al Mecanismo de Continuación del Financiamiento. Este mecanismo fue aprobado por la Junta del Fondo Mundial en su reunión número 14 especialmente para los países que mostraron un fuerte desempeño en la ejecución de las subvenciones y que prueban que sus intervenciones tienen sostenibilidad e impacto en el país.

La solicitud de financiamiento bajo esta modalidad fue construida a través de un proceso altamente participativo, que incluyó una consulta nacional y una validación, para lo que fueron convocados los diferentes grupos de interés en relación al VIH/SIDA, especialmente las personas afectadas quienes estuvieron presentes a través de sus representantes de las diferentes ONG de PVS y realizaron propuestas que fueron incorporadas al documento enviado al Fondo Mundial. La propuesta fue remitida al Fondo Mundial en enero de 2008, en esta oportunidad no fue aprobada para financiamiento sin embargo, fue clasificada en una categoría que permitió una nueva remisión en julio de 2008, ocasión en la cual fue aprobada por un monto de \$24,678,979.00 y notificada al CCE el 5 de febrero de 2009.

Los objetivos de la propuesta tal como fue aprobada por el Fondo Mundial son los siguientes:

1. Incorporar estrategias innovadoras para el abordaje preventivo del VIH-SIDA en poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad.
2. Fortalecer las acciones para el abordaje preventivo, la no discriminación y abogacía del VIH-SIDA
3. Brindar una atención integral a las personas que viven con VIH y SIDA en las diferentes instituciones prestadoras de servicios.

Dentro de estos objetivos, se desarrollarán las siguientes actividades tendientes a abordar los principales problemas en cuanto al acceso a servicios de atención e información sobre la prevención del VIH:

- El diseño y ejecución de intervenciones en poblaciones vulnerables identificadas:
  - o Hombres que tienen sexo con otros hombres y Trabajadoras del sexo

- a través de la capacitación de líderes, liderezas y el trabajo de pares.
- Mujeres embarazadas, a través de la promoción de servicios de prevención y atención de la transmisión verticales provistos por los centros de salud del sistema nacional.
  - Adolescentes y jóvenes de ambos sexos, escolarizados y no escolarizados, a través de la capacitación de jóvenes líderes y liderezas, capacitación a padres y maestros y trabajo de pares.
  - Mujeres en edad fértil del área rural a través de la capacitación de liderezas y réplicas con trabajo de pares en sus comunidades. Esta intervención incluye la capacitación de sus parejas en temas de construcción de masculinidad y prevención del VIH
  - Diseño y puesta en marcha de una estrategia de acercamiento del condón a la población vulnerable a través de metodologías de mercadeo social del condón femenino y masculino.
- Formación de facilitadores PVS en la capacitación sobre prevención de Estigma y Discriminación a la población en general y talleres de capacitación a prestadores de servicios en la prevención del Estigma y la Discriminación hacia PVS y grupos vulnerables.
  - Compra de Esquemas de tratamiento y medicamentos para infecciones oportunistas para ser distribuidos a través de los centros de atención del sistema nacional de salud.

Tiene como particularidad dos ejes transversales: la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos como medida para asegurar una respuesta al VIH más integral e inclusiva a nivel nacional. La perspectiva de género está comprendida dentro de las intervenciones específicas a grupos vulnerables, como son las mujeres del área rural y los talleres para la construcción de la masculinidad; asimismo es manifiesta a través del conocimiento y aplicación de conocimientos de género de los miembros de la unidad ejecutora y de la asistencia técnica que la Unidad de Género de PNUD brinda a los distintos proyectos en desarrollo y sus contrapartes.

El CCE ha nombrado para la ejecución de la propuesta al Ministerio de Salud y Previsión Social (MSPAS) y al PNUD como receptores principales de la subvención. En tal sentido, el PNUD será responsable de la ejecución de los objetivos 1 y 2 y el MSPAS es responsable del objetivo 3.

Por la experiencia alcanzada y las fortalezas en las adquisiciones de productos especializados, el CCE ha solicitado a PNUD la adquisición de los productos de salud y compras estratégicas del proyecto. La ejecución requerirá una importante coordinación entre las actividades entre el PNUD y el MSPAS, ante lo cual se han previsto mecanismos de coordinación entre las Unidades Ejecutoras de ambas instituciones.

El PNUD ha venido fortaleciendo las capacidades del MSPAS en su rol como receptor principal del Fondo Mundial, especialmente en la asunción de responsabilidades en el manejo de fondos y la rendición de cuentas al donante. Ha apoyado su capacidad de cumplimiento de metas y la función de monitoreo y evaluación a través de talleres y capacitaciones a nivel local y algunas impartidas por la sede en apoyo a las oficinas de país y los gobiernos. Este proceso ha permitido al MSPAS posicionarse como el Receptor Principal con la mejor ejecutoría a nivel mundial en una clasificación realizada por AIDSPAN y avalada por el Fondo Mundial.

En este proyecto el PNUD desarrollará acciones tendientes a fortalecer al MSPAS como parte fundamental de la respuesta de país al VIH particularmente en aspectos relacionados con la planificación y cadena de suministro de ARV. Dichas acciones serán abordadas tanto a nivel de proyecto como a nivel institucional y estarán incluidas en el objetivo 3 relativo a la Atención Integral de las PVS.

Adicionalmente, el PNUD continuará desarrollando capacidades en las organizaciones de la sociedad civil que actúan como sub-receptoras particularmente en aspectos estratégicos, gerenciales, financieros y administrativos de manera que sean capaces de administrar adecuadamente los fondos del proyecto y de movilizar recursos de otros donantes para continuar su trabajo de prevención del VIH en grupos vulnerables.

### 1.3 Beneficiarios

Las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad que se beneficiarán de las intervenciones de este proyecto son:

1. Hombres que tienen sexo con otros hombres (Transgénero, travestis, transexuales, bisexuales, homosexuales) [25,000].
2. Trabajadoras del sexo [10,000].
3. Mujeres embarazadas [596,078],
4. Adolescentes y jóvenes de ambos sexos, escolarizados (313,000) y no escolarizados (100,000),
5. Personas privadas de libertad [20,000]
6. Población móvil [480,000]
7. PVS con TAR (5,078)
8. PVS en control [20,000]
9. Mujeres en edad fértil del área rural [180,000].

Para llegar a las poblaciones meta anteriormente mencionadas, se utilizarán poblaciones "puente" cuya función es facilitar el acceso a estos grupos en condiciones de vulnerabilidad. Entre las poblaciones puente se encuentran: prestadores de servicios; organizaciones de la sociedad civil; líderes y lideresas comunitarios y del sector religioso; hombres del área rural y albergues.

### 1.4. Estrategia de Salida

El Gobierno de El Salvador ha mostrado un fuerte compromiso con el tema de VIH-SIDA y ha asumido paulatinamente el gasto en los diferentes programas ejecutados en el Proyecto financiado por el Fondo Mundial. Tal es el caso del personal de médicos, enfermeras y odontólogos contratados quienes han sido absorbidos por el gobierno de El Salvador a través del MSPAS. Por otra parte ha ido asumiendo el costo de los medicamentos de las personas en fase SIDA de manera que el proyecto cubre solamente los nuevos casos durante el primer año de tratamiento.

En lo que respecta a los programas de prevención, ha asumido algunos programas de prevención que surgieron con el proyecto tales como: PTMI, privados de libertad y poblaciones móviles. Se espera continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para que los programas contemplados en el presente proyecto sean asumidos e institucionalizados por el Gobierno de El Salvador a través de las diferentes entidades responsables.

Este proyecto se establece para la Primera Fase de la Subvención con el Fondo Mundial, de tal manera que una vez finalizada, el Fondo evalúa la ejecutoria para determinar si el país se hace acreedor a la asignación para ejecutar la Segunda Fase del proyecto. En esta fase de transición el CCE evaluará nuevamente el nombramiento del Receptor Principal.

El rol del PNUD en esta fase es de Receptor Principal de la Propuesta y responsable por el logro de las metas y objetivos del proyecto aprobado por el Fondo Mundial.

### 1.5 Proyectos relacionados

El PNUD fungió como único Receptor Principal en la Fase I para el proyecto aprobado por el Fondo Mundial en la Ronda 2 de Financiamiento.

Durante la Fase II de la implementación de la propuesta, la responsabilidad como RP se limitó a parte de los objetivos, en tanto que el MSPAS asumió la responsabilidad de los objetivos relativos a la Atención Integral y las acciones para abordaje preventivo en algunas poblaciones (privados de libertad, poblaciones móviles y PTMI).

Las siguientes son las metas alcanzadas por PNUD en el desarrollo de la Fase II de la propuesta:

Objetivo Relacionado	Área de Prestación de Servicios	Descripción del Indicador	Meta Establecida	Meta Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
1	Distribución de Condonos	Número de condones distribuidos en grupos específicos	6,000,000	6,000,000	100%
	Programas para grupos específicos	Número de TS y HSH entrenados en el uso correcto del condón	2,478	2,795	113%
		Número de TS, sus clientes, dueños de bares y HSH alcanzadas por educadores pares en el uso correcto del condón	25,758	30,727	119%
		Personal de salud (Gobierno y ONGs) capacitados en prevención de VIH	13,622 Capacitados 350 Certificados	14,872 Capacitados 370 Certificados	109% 106%
		Fortalecimiento del personal de ONGs que dan apoyo a poblaciones vulnerables	105	138	131%
2	Educación de Jóvenes	Número de jóvenes alcanzados en actividades de prevención	88,759	89,150	100.4%
	Reducción del Estigma	Número de prestadores de servicio capacitados en la reducción del estigma y discriminación hacia grupos vulnerables y PVS	8,000	8,898	111%
	Programas para grupos específicos	Número de líderes comunitarios capacitados en prevención de VIH/SIDA	2,352	4,000	170%
	Cuidado y apoyo a enfermos crónicos y sus familias	Número de PVS que reciben servicios en albergues y orfanatos	197	235	119%

## 1.6. Lecciones aprendidas

Durante la Fase II del Proyecto Ronda 2, el PNUD ha fortalecido el conocimiento y el trabajo con la sociedad civil en el área de prevención en grupos vulnerables. El Proyecto ha capitalizado la experiencia sobre los mecanismos y formas de trabajo de las ONGs y OG lo que ha permitido un nivel de cumplimiento superior a las expectativas, en las metas de abordajes en poblaciones vulnerables.

De vital importancia ha sido el proceso de fortalecimiento de capacidades que el proyecto ha realizado con las ONGs y sus miembros, a través de un programa guiado por especialistas en distintas ramas tales como: Administración, Finanzas, Monitoreo y Evaluación además de formulación de proyectos con miras a la sostenibilidad de las organizaciones participantes en el proceso. Muchas de ellas actuaron como sub receptores del Proyecto y superaron las expectativas en las metas alcanzadas.

---

## 2. ARREGLOS DE GESTION

### 2.1 Modalidad de Implementación

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como **Contraparte Nacional de Coordinación**. La responsabilidad programática y financiera será de PNUD. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de implementación directa. Dicho arreglo se corresponde a lo establecido en el Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, mediante el cual se establece que el PNUD implementará directamente proyectos que apuntan a crear conocimiento o asesoría sobre políticas basadas en las competencias específicas del PNUD...”

El Donante ha conducido previamente una Evaluación de Capacidades del PNUD a nivel de Oficina de País efectuado por una compañía independiente, que comprende aspectos financieros, operativos y administrativos. A partir de los resultados de la Evaluación el Donante notifica al PNUD y al MCP la calificación para ser Receptor Principal. A partir de la calificación se inicia el proceso de negociación con el Donante de los documentos de la propuesta (Plan de Trabajo, Matriz de Resultados, Presupuesto, Plan de Compras, Plan de Monitoreo y Evaluación).

El Mecanismo de Coordinación de País, denominado Comité Coordinador El Salvador (CCE) seleccionó al Ministerio de Salud y al PNUD como Receptores Principales para la ejecución de la propuesta. Posteriormente efectuó la división de responsabilidades, nombrando a PNUD como responsable del Objetivo 1 y 2. Asimismo y como resultado de la experiencia adquirida y las ventajas corporativas en la compra de medicamentos y otros productos para el proyecto de Ronda 2, el PNUD realizará las adquisiciones de

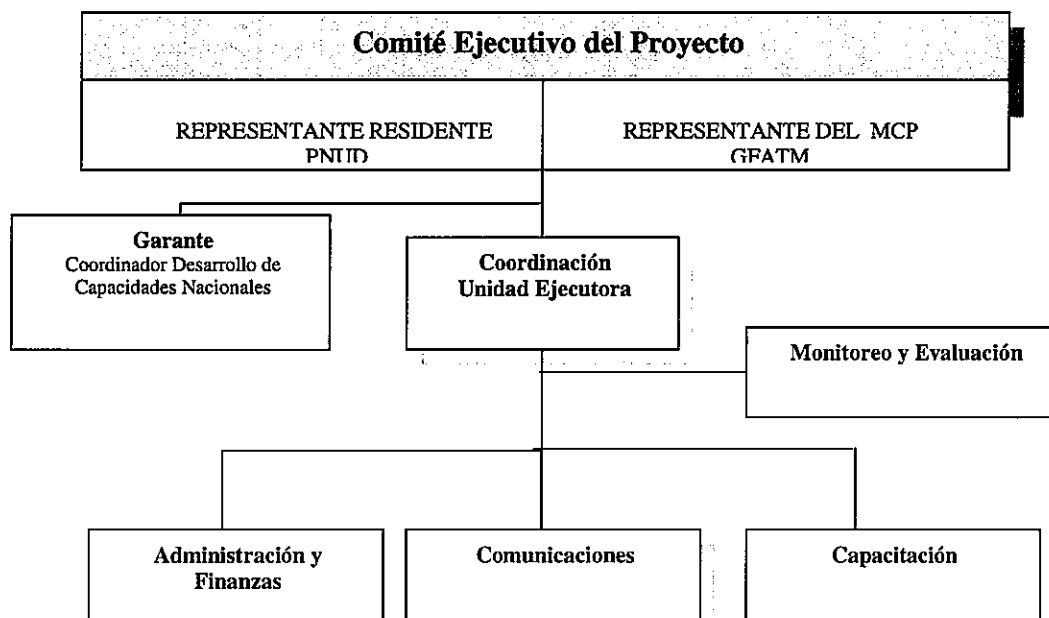
productos farmacéuticos, condones y compras estratégicas para la implementación de la propuesta

Un Acuerdo de Subvención será firmado con el Donante en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades del PNUD como receptor principal del proyecto. Asimismo se firmará un Memorándum de Entendimiento con el CCE para establecer los mecanismos de coordinación entre ambas partes.

## 2.2 Planificación

El proyecto será ejecutado siguiendo planes operativos anuales de trabajo (POA) que deberán ser aprobados a inicios de cada año y ratificados por los miembros del Comité Ejecutivo del Proyecto. El coordinador del proyecto, en conjunto con el personal del PNUD, establecerá un plan de trabajo anual (POA), que incluirá un plan de trabajo detallado, un plan de compras y presupuesto.

## 2.3 Estructura Organizativa del Proyecto



La Dirección del Proyecto estará encargada al o la Representante Residente del PNUD y tendrá la responsabilidad general por los resultados del mismo. El Comité Ejecutivo estará formado por Representante Residente y Representante Residente Adjunto.

La Unidad Ejecutora se ha definido para llevar a cabo todas las subvenciones del GFATM, por lo que se agregarán dos posiciones a la unidad ya existente que actualmente es responsable de ejecutar la subvención aprobada en Ronda 7, proyecto 00050738 - *Creación de un sistema de protección social para PVS y actividades de prevención en grupos vulnerables.*



La estructura funcional de la Unidad será la siguiente:

**Coordinación de la Unidad Ejecutora:** su responsabilidad es sobre la planificación y coordinación general de actividades del proyecto, el logro de los objetivos, además de las funciones de administración de personal y la coordinación entre el Agente Local del Fondo y el PNUD.

**Administración y Finanzas:** tendrá la responsabilidad general sobre las funciones de planificación y administración financiera de los recursos del proyecto, seguimiento a planes de trabajo, adquisiciones, controles financieros/administrativos de sub receptores y en general los presupuestos y gastos de la Unidad Ejecutora.

**Capacitación:** su responsabilidad se enmarca en la coordinación, supervisión y control de los programas de capacitación implementados por la UE, así como la capacitación a los sub ejecutores en metodologías participativas de aprendizaje, elaboración de guías metodológicas y otros relacionados con su función.

**Comunicaciones:** establecer y ejecutar un plan estratégico de comunicaciones para el proyecto basado en los objetivos y planes de trabajo aprobados.

**Monitoreo y Evaluación:** deberá desarrollar y poner en marcha el plan de M&E basado en las metas e indicadores del proyecto, capacitar a sub receptores en temas de M&E, además del seguimiento de campo, control de calidad y la evaluación de los Sub receptores y de las actividades del proyecto.

El o la Coordinadora del Programa de Desarrollo de Capacidades tendrá la función de Garante del Proyecto. Será responsable de asegurar el desarrollo y cumplimiento de las actividades conforme a las normas del PNUD y del Donante, así como de respaldar la labor del Comité Ejecutivo del Proyecto mediante funciones de supervisión y de monitoreo.

Asimismo, la Unidad Ejecutora se apoyará en la estructura corporativa de PNUD, como usuario de servicios comunes para la adquisición de bienes y servicios a través del Área de Adquisiciones; y del Área de Finanzas para el procesamiento y control de pagos.

#### 2.4 Modalidad de Gestión de Fondos

La oficina del PNUD de El Salvador dará seguimiento y apoyará la implementación del proyecto de acuerdo a procedimientos estándares del PNUD. La modalidad de gestión de fondos será por **Pagos Directos** a proveedores o terceras partes por obligaciones contraídas en apoyo a las actividades acordadas en los planes de trabajo anuales y a solicitud escrita del Coordinador del proyecto que será delegado para autorizar dichas erogaciones.

#### Actividades Conducidas por los Sub-receptores

Los sub-receptores pueden ser organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que ejecutan una actividad específica de la propuesta, mediante la suscripción de una carta acuerdo, conforme a las disposiciones establecidas entre PNUD y el Fondo Mundial.

Los potenciales sub-receptores en caso sean éstos ONG, serán seleccionados a través de una convocatoria abierta y divulgada ampliamente para la presentación de

expresiones de interés, dependiendo de su área de trabajo y experiencia. Todas las instituciones que presenten expresiones de interés serán sujetas a la evaluación de capacidades sobre aspectos administrativos, financieros y técnicos. Posterior a esta evaluación se realizará una clasificación de acuerdo a criterios previamente definidos que permitirán establecer la modalidad de desembolsos a utilizar con cada una.

Las modalidades de desembolso que podrán utilizarse son **Anticipos de Fondos** o **Pagos Directos**, lo cual será determinado dependiendo del resultado de la Evaluación de Capacidades realizada previamente y que quedará plasmada en la Carta Acuerdo correspondiente.

La selección final de los sub receptores se realizará a través de un proceso competitivo conducido por el Área de Adquisiciones del PNUD en donde se analizarán las propuestas presentadas por cada organización para cada actividad de acuerdo a los términos de referencia preparados por la Unidad Ejecutora del Proyecto.

Una vez seleccionado el sub receptor, se procederá a la formalización del compromiso con la entidad para el desarrollo de las actividades comprendidas en la propuesta ganadora. El encargado en la entidad nombrada preparará y presentará a la Unidad Ejecutora los informes financieros y de actividades contenidos en el Manual Financiero para Sub Receptores, el cual sigue los lineamientos de PNUD y del donante.

## 2.5 Pago de Impuestos

Todas las compras de bienes y servicios del proyecto están exentas del pago del impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. El PNUD utilizará sus prerrogativas para cumplir con esta disposición. Sin embargo, esto no exime al personal del proyecto pagado por el PNUD, ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de los bienes o servicios, de sus obligaciones fiscales ante el Ministerio de Hacienda.

## 2.6 Compras y contrataciones

Toda contratación de bienes, obras, servicios, consultores y contratos de personal suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas, políticas y procedimientos del PNUD. La documentación derivada para el establecimiento de dichos compromisos será firmada por el PNUD en su calidad de implementador del proyecto.

## 2.7 Revisiones al proyecto

De acuerdo a los instrumentos legales firmados con el donante, este proyecto tendrá una duración de tres años, a partir de la firma del acuerdo con el Donante. Cualquier modificación al plazo del proyecto acordada con el donante se reflejará en un cambio en el plazo del proyecto.

El PNUD podrá introducir modificaciones al Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que afecten su ámbito de aplicación, su fecha de terminación o el costo total estimado del mismo (Revisión sustantiva) requieren de un documento de revisión firmado por el Comité Ejecutivo de Proyecto. Si la revisión es netamente presupuestaria, únicamente

deberá ser firmada por el Gerente de Programas. En ningún momento el PNUD aprobará revisiones que extiendan la duración del proyecto por más de siete años.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

Niveles de tolerancia del proyecto

En caso de necesitarse, el Garante someterá a consideración del Comité Ejecutivo del Proyecto la reasignación de recursos financieros de un objetivo presupuestario a otro; cuando sean en porcentaje superiores a un 15% de lo presupuestado al inicio o se desvíen sustancialmente los tiempos de ejecución de actividades.

El presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración; 2) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

2.8 Gastos de Administración

Todas las contribuciones de este proyecto estarán sujetas a los acuerdos corporativos vigentes de recuperación de costos suscritos entre el Fondo Mundial y el PNUD, los cuales establecen los porcentajes a aplicar en este concepto.

2.9 Intereses

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados al proyecto de acuerdo a las disposiciones del donante.

---

### **3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

El monitoreo es una función permanente que apunta a proporcionar a las partes interesadas de un proyecto prontas indicaciones sobre la calidad, la cantidad y los plazos del progreso alcanzado con respecto a la obtención de los resultados esperados. Por lo tanto, todas las actividades del proyecto estarán sujetas a continuo monitoreo del proyecto con respecto a los indicadores determinados en el Plan de Monitoreo y Evaluación del mismo.

Un monitoreo efectivo requiere de una evaluación del progreso conseguido por el proyecto con respecto al plan y al manejo de ciertas excepciones. El Documento de Proyecto y el Plan Operativo Anual de Trabajo proporcionan una base para la evaluación del progreso alcanzado. Los costos asociados a las acciones de monitoreo están incluidos en el presupuesto del proyecto.

De acuerdo a las políticas y procedimientos de programa descritos en la Guía de Usuarios de PNUD, el proyecto será monitoreado:

Durante el ciclo anual:

- El Issue Log será recogido por el coordinador de proyecto y activado y actualizado en Atlas por el Oficial de Programa, quien ejerce de Garante de Proyecto, para facilitar el seguimiento y resolución de potenciales problemas, así como solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial (ver Anexo VI), un registro de riesgos será activado y periódicamente actualizado en Atlas, mediante la observación de factores externos que pudieran afectar la implementación del proyecto.
- Basado en esta información recogida en Atlas, un Reporte Trimestral de Progreso de Proyecto (QPR) será remitido al Comité Ejecutivo por el Coordinador de Proyecto, a través del Garante del Proyecto.
- Un registro de Lecciones-Aprendidas será activado y periódicamente actualizado para garantizar un aprendizaje continuo y adaptación, así como para facilitar la preparación del informe de lecciones-aprendidas al finalizar el proyecto.
- Un cronograma de monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones eventos de gestión.
- Reportes al Donante. El donante selecciona al Agente Local del Fondo (ALF) quien cumple las funciones de auditor en el terreno. El ALF revisa los informes Semestrales que constan de un informe Técnico y un Informe Financiero. Una vez revisados por el ALF, el Informe semestral es enviado al Donante, quien da su aprobación y emite un Informe de Progreso que contiene una calificación (A, A1, B, B1, B2) y establece el monto a ser desembolsado para desarrollar las actividades del siguiente período.

Anualmente

- Reporte anual de revisión. El Coordinador de Proyecto preparará y compartirá un reporte anual de revisión con el Comité Directivo. Como requisito mínimo, el reporte anual de revisión consistirá en el formato estándar de Atlas para el Reporte Trimestral de Progreso del Proyecto (QPR) con información actualizada del año completo para cada uno de los elementos del QPR, así como un resumen de los resultados obtenidos.
- Revisión anual del proyecto. Basado en el reporte de revisión anual, se llevará a cabo una revisión anual del proyecto al finalizar el mismo, para diagnosticar los avances del proyecto y evaluar el Plan de Trabajo Anual (AWP) para el siguiente año. En el último año, esta revisión será el diagnóstico final. La revisión es dirigida por el Comité Ejecutivo y pudiera involucrar a otros tomadores de decisiones (stakeholders) de acuerdo a necesidades. Se centrará en qué medida se progresa en las actividades y en si éstas son las adecuadas para lograr los resultados esperados.

## Auditorías

Los arreglos de auditoría para el proyecto y los sub-receptores se efectuarán de acuerdo a las reglas y regulaciones financieras de PNUD.

---

## 4. MARCO LEGAL

Este documento de proyecto, así como el CPAP y el AWP serán los instrumentos mencionados como tal, en el artículo 1 del Acuerdo entre el Gobierno de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado el veintiuno de marzo de 1975 y ratificado por la Asamblea Legislativa por Decreto N° 261, publicado en el Diario Oficial Número ochenta y nueve, Tomo N° 247, del día dieciséis de mayo de 1975.

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD ([http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)) constituyen, el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

## **ANEXOS**

- ANEXO I - PLAN ANUAL DE TRABAJO
- ANEXO II - PLAN DE REQUISICIONES
- ANEXO III - PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO APROBADO POR EL FONDO  
MUNDIAL

**ANEXO VI - MATRIZ DE RIESGOS**

#	Descripción	Fecha de identif.	Tipo	Impacto y probabilidad	Medidas/Respuesta de gestión	Apoderado	Remitido por:
1	Transición Política	25/08/2009	Político	El cambio de gobierno, puede ocasionar cambios tanto en el enfoque de abordaje del proyecto como en el personal del Ministerio de Salud, algunos de ellos podrían afectar al personal que tiene funciones relacionadas con la ejecución del proyecto, causando demoras en la toma de decisiones e impacto en las metas programadas.  Probabilidad = 3 Impacto = 4	1. Acercamientos con el gobierno electo y en particular con la contraparte MSPAS para procurar que las actividades del proyecto no se vean afectadas. 2. Adecuada coordinación con el Mecanismo de Coordinación de País del Fondo Global	Garante del Proyecto	Garante del Proyecto
2	Interdependencia entre ambos Receptores en el desarrollo de las actividades necesarias para cumplir las metas y objetivos del proyecto	25/08/2009	Operativo	Atrasos en el proceso de ejecución de actividades o en la entrega de información de un RP afectará el cumplimiento de metas del otro en aquellas actividades en donde existe interdependencia.  Probabilidad = 3 Impacto = 4	1. Taller inicial de planeamiento de actividades con personal de las unidades ejecutoras y personal relacionado con el proyecto de ambos RP. 2. Reuniones periódicas de coordinación calendarizadas previamente para examinar avances, dificultades y medidas a tomar.	Garante del Proyecto, Coordinador del Proyecto	Garante del Proyecto

## Anexo VII: MATRICES DE MONITOREO Y EVALUACION

<b>PRODUCTO 1:</b> Estrategias innovadoras incorporadas para el cambio de comportamiento a través de la prevención del VIH-SIDA en grupos vulnerables de alto riesgo y mujeres.		
		Fecha de inicio: 1/06/2009 Fecha terminación: 31/05/2012
<b>Propósito</b>	<i>Disminuir la prevalencia y la incidencia del VIH/SIDA en El Salvador a través de estrategias de prevención en los grupos vulnerables.</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Abordaje y capacitación en prevención del VIH/SIDA a grupos vulnerables, fortalecimiento de la sociedad civil y acercamiento del condón a la población vulnerable como estrategia para la prevención del VIH/SIDA.</i>	
<b>Indicador</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Número de condones distribuidos entre grupos específicos.	Registro de entrada y salida de bodega, informes de sub-receptores.	Trimestral
Número de bodegas de condones readecuadas.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de trabajadoras del sexo (TS) y HSH abordados en la prevención del VIH a través de la metodología par.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de mujeres que reciben terapia antirretroviral.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de profesionales de salud capacitados en la prevención del VIH-SIDA	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de personal de ONG fortalecidas en finanzas y administración.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral



<b>PRODUCTO 2:</b> Acciones para el abordaje preventivo, la NO-discriminación y abogacía del VIH/SIDA fortalecidas.		
		Fecha de inicio: 1/06/2009 Fecha de terminación: 31/05/2012
<b>Propósito</b>	<i>Consejería y pruebas diagnósticas, actividades tendientes al cambio de comportamiento enfocadas en grupos vulnerables</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Fortalecer la capacidad de los laboratorios nacionales para la realización de pruebas, adquisición de reactivos de laboratorio, aplicación de metodologías innovadoras de prevención y fortalecer la distribución de condones.</i>	
<b>Indicador</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Número de manuales y guías para docentes actualizados y reproducidos.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales del Ministerio de Educación Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de maestros y jóvenes capacitados en prevención de VIH-SIDA para adolescentes.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales del Ministerio de Educación Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de jóvenes y adolescentes no escolarizados capacitados en prevención de VIH-SIDA.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Numero de líderes y lideresas comunitarios capacitados en prevención de VIH-SIDA, genero y masculinidad	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Documento de medición del índice de estigma y discriminación elaborado y socializado.	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Numero de prestadores de servicio capacitados y sensibilizados en no estigma y discriminación por VIH	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Número de denuncias por violación de derechos humanos interpuesta en la PDDH	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral
Numero de de albergues y orfanatos adecuados y equipados para la atención integral de PVS	Reportes de oficial de monitoreo, reportes trimestrales de sub receptores Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral

<b>RESULTADO 3:</b> Mejorada la atención integral a las personas con VIH/SIDA en las diferentes instituciones prestadoras de servicios		
		Fecha de inicio: 1/06/2009 Fecha de terminación: 31/05/2012
<b>Propósito</b>	<i>Proveer de Terapia antirretroviral a PVS</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Adquisición de ARV y profilaxis post exposición, mejora de las áreas de atención a PVS.</i>	
<b>Indicador</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Número de casos nuevos que inician TAR y reciben tratamiento para infecciones oportunistas.	Reportes de oficial de monitoreo Registros del MSPAS sobre atención de pacientes en TAR SUMEVE	Trimestral
Áreas para grupos de apoyo de PVS readecuadas y equipadas.	Reportes de oficial de monitoreo, Informe semestral al Fondo Mundial	Trimestral

<b>RESULTADO 4:</b> <b>Acciones de M&amp;E realizadas oportunamente para la supervisión y toma de decisiones</b>		
		Fecha de inicio: 1/06/2009 Fecha de terminación: 31/05/2012
<b>Propósito</b>	Medir el cumplimiento de los indicadores del proyecto.	
<b>Descripción</b>	Seguimiento, control y evaluación de las diferentes intervenciones ejecutadas por el proyecto.	
<b>Indicador</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Nivel de cumplimiento de los indicadores del proyecto.	Reportes de oficial de monitoreo Informe al Fondo Mundial	Trimestral
Evaluación de impacto	Informe aprobado	Último año

<b>RESULTADO 5:</b> <b>Unidad Ejecutora Funcionando</b>		
		Fecha de inicio: 1/06/2009 Fecha de terminación: 31/05/2012
<b>Propósito</b>	Efectiva conducción de la administración del proyecto	
<b>Descripción</b>	Planificación, organización y ejecución de los planes de acción del proyecto.	
<b>Indicador</b>	<b>Método de verificación</b>	<b>Fecha de evaluación</b>
Efectiva conducción de la administración del proyecto	Reportes del Fondo Mundial.	Trimestral